

2024-05-14

## Votaron mil 689 personas en prisión preventiva en la capital

Autor: Ángel Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/05/14/votaron-mil-689-personas-en-prision-preventiva-en-la-capital/>

Con plena libertad y respeto a sus derechos, que no han perdido porque no están sentenciados, mil 689 personas en prisión preventiva emitieron su sufragio en ocho centros penitenciarios en la capital del país, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La emisión de los votos, en la cual estuvieron autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE), con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, fue como los días 6, 8 y 10 de mayo efectuaron los sufragios.

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, este sector de la población pudo sufragar para la Presidencia de México, Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías, en una jornada desarrollada de manera ordenada y conforme a la calendarización realizada por las autoridades electorales.

Este ejercicio tuvo la participación directa dentro de los reclusorios de 23 personas del Órgano Electoral capitalino y personal de apoyo desde la sede central, además participaron las personas consejeras electorales y se contó con el acompañamiento de 18 personas observadoras electorales que dieron certeza y transparencia al ejercicio democrático.

Mediante un comunicado, las autoridades del IECM aclararon que los sufragios emitidos en centros penitenciarios, serán abiertos hasta el término del día de la jornada de votación del domingo 2 de junio, para ser contabilizados.

Los centros penitenciarios desde donde ejercieron sus derechos político-electorales fueron: los Reclusorios Preventivos Varonil Oriente, Varonil Norte y Varonil Sur, en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, en el Centro Femenil de Reinserción Social "Tepepan", en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I y en el módulo de alta seguridad "Diamante".

El IECM informó que fueron mil 862 personas en prisión preventiva enlistadas en el padrón electoral de los Centros Penitenciarios, sin embargo, votaron en total mil 689 personas.

Explicaron que 198 de las personas internas obtuvieron su libertad durante el proceso de votación o se encontraban en diligencias.

Participantes:

15 personas en el Centro Femenil de Tepepan

6 del Módulo "Diamante",

324 del Reclusorio Norte,

920 del Reclusorio Oriente,

299 del Reclusorio Sur,

122 del Centro Femenil Santa Martha,

2 del CEVASEP I

1 del Varonil de Santa Martha.